

INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL CONFORMADA PARA ESTUDIO Y OPINION DEL PROYECTO DE LEY DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONCESIONES. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN FECHA 7 DE MARZO DEL 2006. REINTRODUCIDO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA.

Expediente: 01228-2006-PLO-SE

La Comisión después de revisar el Proyecto de Ley antes mencionado, tomando en consideración que éste fue analizado de manera exhaustiva en legislaturas anteriores por esta misma Comisión, y luego de haber llegado al consenso entre todos los sectores vinculados a las compras y contrataciones de bienes, servicios y concesiones del Estado, **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo** por entender que se hace indispensable dictar una nueva ley que fije un marco jurídico, homogéneo y que incorpore las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de compras y contrataciones públicas; además de que es deber del Estado lograr la máxima eficiencia en el manejo de los fondos públicos, asegurando la competitividad y transparencia en dichos procesos.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión Especial:

Tomás Emilio Durán Garden
Presidente

Sucre A. Muñoz Acosta

Víctor Tomás Méndez Méndez

Germán Castro García

José Tomás Pérez Vásquez

Santo Domingo, D. N.
14 de marzo de 2006
/mch